



**ANEXO TÉCNICO No. 4**

**METODOLOGÍA, FACTORES Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN TÉCNICA**

Para la presente invitación se tomarán en cuenta los siguientes criterios:

**1. CUMPLIMIENTO DE LA OFERTA TÉCNICA**

La presente invitación define el número mínimo de talleres, los contenidos temáticos a desarrollar, las opciones metodológicas, el tipo de entregables ya sea documentales, plegables y souvenir, el desarrollo de una campaña de expectativa y la forma de entregar las evidencias. Se calificará las ofertas que cumplan con estos requisitos mínimos y obtendrá puntaje mayor en los siguientes términos: Oferta de un mayor número de talleres y presentación de un souvenir de mayor costo.

**2. ACREDITAR EXPERIENCIA GENERAL**

Para este efecto se deberá presentar certificaciones de contratos o certificaciones que contengan, la experiencia descrita el desarrollo de proyectos o contratos relacionados con la ejecución de estrategias motivacionales empresariales, actividades lúdicas para el mejoramiento de la cultura organizacional, proyectos de intervención para mejora de la gestión organizacional o el desarrollo de actividades tipo coaching.

**3. LAS CERTIFICACIONES DEBERÁN CONTENER**

- a) Nombre o razón social del contratante, entidad contratante.
- b) Objeto del contrato y actividades o productos.
- c) Fecha de inicio del contrato.
- d) Fecha de terminación del contrato.
- e) Valor del contrato.
- f) Valor de la oferta.

Los criterios de ponderación para la evaluación de la oferta:

Se adjudicará a la oferta económica más favorable entre aquellos que cumplan los criterios técnicos

INVITACIÓN A COTIZAR No. 185 DE 2016

Página 2 de 2

| CRITERIO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        | PORCENTAJE  |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------|
| <p><b>Cumplimiento de la oferta técnica:</b></p> <p>La presente invitación define el número mínimo de talleres, los contenidos temáticos a desarrollar, las opciones metodológicas, el tipo de entregables ya sea plegable o suvenir, el desarrollo de una campaña de expectativa y la forma de entregar las evidencias. Se calificará las ofertas que cumplan con estos requisitos mínimos y obtendrá puntaje mayor en los siguientes términos:</p> <p>Oferta de un mayor número de talleres quince por ciento (15%) y presentación de un suvenir de mayor costo quince por ciento (15%).</p>                                                                                                                  | 30%         |
| <p><b>Acreditar experiencia relacionada con el objeto y sus componentes:</b></p> <p>Para este efecto se deberá presentar certificaciones de contratos o certificaciones que contengan, la experiencia descrita el desarrollo de proyectos o contratos relacionados con la ejecución de estrategias motivacionales empresariales, actividades lúdicas para el mejoramiento de la cultura organizacional, proyectos de intervención para mejora de la gestión organizacional o el desarrollo de actividades tipo coaching. Se otorgará el mayor puntaje a la oferta con mayor número de contratos. Las restantes se asignarán un puntaje ponderado de acuerdo al número de contratos presentado en la oferta.</p> | 30%         |
| <p><b>Valor de la oferta:</b></p> <p>Se otorgará el mayor puntaje al oferente con una propuesta con el menor valor. Las restantes se asignarán un puntaje ponderado de acuerdo a lo presentado.</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             | 40%         |
| <b>Total</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    | <b>100%</b> |